

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

INFORME LIQUIDATORIO N° 0153-2024-MIDAGRI/SG-OGGRH-OARH/SLVC

Beneficiaria : CLOTILDE PARDO ORTIZ VDA. DE MARTEL (VIUDA)
Causante : LUIS FERNANDO MARTEL MORALES (PENSIONISTA)
Fallecimiento : 23 de febrero de 2024
Otorgante : Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Ingreso de Solicitud : 13 de marzo de 2024

CÁLCULO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

BOLETA DE PENSION MES FEBRERO 2024 S/. 654.08

CÁLCULO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

1. Artículo 1 - Decreto Supremo N° 177-2022--EF

Subsidio por Fallecimiento	S/ 1,500.00
----------------------------	-------------

Resumen:

Subsidio por Fallecimiento (art. 1 D.S. 177-2022-EF)

TOTAL A PAGAR:	S/. 1,500.00
-----------------------	---------------------

Jesús María, 26 de abril de 2024

CUT 014113-2024

Luz Velásquez Cangre
Tecnico Administrativo III